



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Ñanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 1+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

Itauguá, 05 de mayo de 2025

Nota I.M. N° 267 /2025

Señor

ARQ. MARCELO JAVIER LEÓN NOGUÉS
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Presente.

El Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Abg. Ronald Ramón Insfrán González, Intendente Municipal y Secretario General de la Municipalidad de Itauguá respectivamente, tienen el agrado de dirigirse a usted con el objeto de solicitar la aprobación del proyecto de construcción de aulas y sanitarios, a ser ejecutado con fondos del FONAE en la Instituciones Educativas más abajo mencionadas:

- ESC. BAS. N° 2958 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE (Un aula 5.80 X6.80 con techo de chapas con núcleo de isopor)
- ESC. BAS. N° 3693 TEJEDORAS DEL ÑANDUTI (Un aula 5.80 X6.80 con techo de chapas con núcleo de isopor)
- ESC. BAS. 1020 YBYRATY. (Un S.S.H.H 4.40 X 6.15)
- ESC. BAS. 2957 JUKYRYMI (Un S.S.H.H 4.40 X 6.15)
- ESC. BAS. 1019 ESPÍRITU SANTO (Un S.S.H.H 4.40 X 6.15)

Sin otro particular, en espera de una pronta respuesta favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ	
DIRECCION DE OBRAS SERV. Y PROYECTOS	
MESA DE ENTRADA	514
FECHA	05-05-25 HORA 10:13
RECIBIDA POR	<i>[Signature]</i>

HDFM/TR

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos.